



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE REVISIÓN DE MAPAS RIESGOS DE CORRUPCIÓN A CORTE 30 DE JUNIO DE 2025

VIGENCIA 2025



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
ALCANCE	4
SOPORTE JURÍDICO	4
COMPETENCIA	4
DESARROLLO DE LA REVISIÓN	5
CONCLUSIONES.....	23
RECOMENDACIONES	24



INTRODUCCIÓN

La gestión de riesgos en las entidades públicas constituye un proceso fundamental para identificar, analizar, valorar y tratar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la adecuada administración de los recursos públicos y la confianza de la ciudadanía en la gestión estatal. En este contexto, la gestión de los riesgos de corrupción se orienta a prevenir situaciones que puedan afectar la transparencia, la integridad y el cumplimiento de los principios que rigen la función pública.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la adecuada identificación y administración de los riesgos de corrupción contribuye al fortalecimiento del sistema de control interno y a la implementación de prácticas institucionales orientadas a la prevención de conductas indebidas y al mejoramiento continuo de los procesos.

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento asignado a la Oficina de Control Interno, se realizó la revisión de los mapas de riesgos de corrupción reportados por las dependencias de la Gobernación de Bolívar con corte al 30 de junio de 2025, con el propósito de verificar la ejecución y efectividad de los controles implementados, así como la trazabilidad en la valoración de los riesgos identificados.

El presente informe expone los resultados de dicha revisión, incluyendo el análisis de las evidencias remitidas por las dependencias y la identificación de oportunidades de mejora en la gestión de los riesgos de corrupción, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración de Riesgos y Diseño de Controles del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

OBJETIVO

Presentar los resultados del seguimiento y evaluación a la ejecución de las actividades establecidas en los mapas de riesgos de corrupción reportados por dependencias de la gobernación de Bolívar.

Objetivos Específicos

- Verificar la efectividad de los controles de los riesgos reportados por las dependencias de la gobernación de Bolívar.
- Establecer el avance de las actividades de control descritas en los mapas de riesgos de gestión establecidas para mitigar los riesgos.
- Evaluar la conformidad de la identificación de riesgos y controles en el marco de las guías para la administración de riesgos vigentes.



ALCANCE

Este informe abarcará la revisión de la ejecución de los controles de los riesgos de corrupción identificados por los procesos de la entidad con corte 30 de junio de 2025.

SOPORTE JURÍDICO

- Constitución Política de 1991, artículos 209 y 269
- Ley 87 de 1993
- Decreto 1499 de 2017
- Ley 2195 de 2022, artículo 31
- Decreto 943 de 2014
- Guía DAFP de Administración de Riesgos y Diseño de Controles

COMPETENCIA

La estructura de la Oficina de Control Interno de la Gobernación de Bolívar se encuentra establecida por el Decreto Departamental 297 de 2024. Así mismo, es pertinente señalar que la Ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, establece en el artículo 6º, respecto a la responsabilidad de dicha oficina que: “El establecimiento y desarrollo del sistema de control interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del Control Interno, también será responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos”.

Así mismo las oficinas de Control Interno deben cumplir con cinco roles, así: a.) liderazgo estratégico, b.) enfoque hacia la prevención, c.) evaluación de la gestión del riesgo, d.) evaluación y seguimiento, y e.) relación con entes externos de control, específicamente el relacionado con “Evaluación y Seguimiento”, se define así: La Evaluación es un proceso permanente, mediante el cual, a partir de la información que se obtiene de diversas fuentes, se emite un juicio de valor acerca del rendimiento o desempeño de un área, un proceso o una actividad, cualquiera que sea el objeto de estudio.



DESARROLLO DE LA REVISIÓN

De acuerdo con la información consolidada y remitida por la Secretaría de Planeación a la Oficina de Control Interno, con base en los reportes presentados por las diferentes dependencias durante el período evaluado, se identificaron un total de 101 riesgos de corrupción asociados a 109 controles, tal como se presenta en la siguiente tabla:

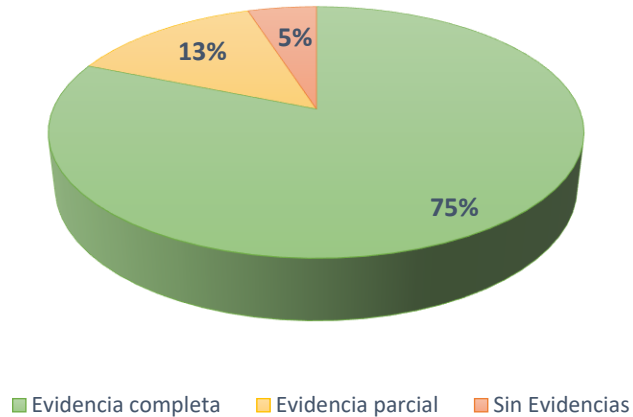
Dependencia	Nº de riesgos	Nº de Controles
Secretaría de Planeación	7	9
Secretaría de Víctimas	3	3
Secretaría del interior	15	15
Secretaría Jurídica	10	12
Desarrollo Económico	5	3
Servicios Públicos	2	2
Secretaría de Hacienda	5	5
Secretaría de Minas y Energía	9	9
Oficina de Gestión del Riesgo	1	1
Secretaría Privada	4	5
Dirección de Función Pública	3	3
Secretaría de salud	10	12
Secretaría de educación	10	12
Secretaría de TIC	1	2
Secretaría de Igualdad	4	4
Secretaría de Seguridad	9	9
Secretaría de la Mujer	3	3
Total	101	109

Resultados del seguimiento de la efectividad de los controles por proceso

Para la evaluación de los riesgos y del cumplimiento de los controles se tuvo en cuenta la verificación de la estructura establecida en la guía para la administración de riesgos y diseño de controles.

A continuación, se establece la calificación resumida por dependencias y la verificación de las evidencias de las acciones de control establecidas por cada una.

Resultado de evaluación de los controles



Fuente: *Elaboración propia, Oficina de Control Interno, con base en la revisión de evidencias remitidas a corte 30 de Junio de 2025.*

Como se observa en la figura 1, del total de controles revisados, el 75% contó con evidencia completa que permitió verificar su ejecución, mientras que el 13% presentó evidencia parcial y el 5 % no remitió evidencias. Estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer los mecanismos de documentación y seguimiento de las actividades de control.

Además, se realizaron las siguientes categorías en la columna "revisión de las evidencias" con diferenciación por colores teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento así:

	Cumple satisfactoriamente
	Cumple parcialmente
	No Cumple

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				
Procesos	N.	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
PROCESO CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	1	Manejo Inadecuado de la Base de Datos departamental del SISBEN, por el acceso no autorizado y uso indebido de información privilegiada.	Establecer perfiles de usuario con permisos específicos	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			Suministrar solo información pública y con datos anonimizados	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			Establecer formatos de solicitud de información y de confidencialidad para el uso de la información por parte de los peticionarios	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2	No Elaboración del Plan de Ordenamiento Departamental- POD	Correcta elección de firma experta en formulación de Planes y garantizar recursos con Tesorería Departamental	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	3	No realizar las actividades para la implementación del Plan de Ordenamiento Departamental-POD	Realizar la planeación a tiempo de las actividades para la implementación del POD	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	4	No formular el proyecto para la asistencia técnica a los Planes de Ordenamiento Territorial-(POT, PBOT, EOT), en los municipios priorizados del departamento.	Asignación de personal idóneo especializado en planes de ordenamiento Territorial, garantizando los recursos con la oficina de presupuesto	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida
	5	No realizar convenios interadministrativos para la asistencia técnica a los Planes de Ordenamiento Territorial-(POT, PBOT, EOT), en los municipios priorizados del departamento.	Planificación adecuada para garantizar los recursos a tiempo.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
Proceso planeación estratégica e inversión pública	6	Aprobación de proyectos sin el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a la norma	Prestar asistencia técnica institucional en formulación de proyectos a las secretarías ejecutoras y entes territoriales	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	7	Presupuestar sobrecostos en las actividades de los proyectos de inversión para favorecer intereses privados.	Revisión de viabilidad de los proyectos recibidos.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

SECRETARÍA DE VÍCTIMAS				
Procesos	Nº	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
Participación	1	Posibilidad de favorecer al contratista para no cumplir con calidad la logística del funcionamiento de las mesas de Participación.	Publicar los documentos contractuales en el portal SECOP, cumpliendo los términos que contempla la ley, con el fin de garantizar transparencia en el proceso contractual.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
Reparación Integral	2	Ejecución de proyectos y planes de reparación a favor de población que no se encuentre en el registro único de víctimas	Asignar usuario y clave para el acceso al sistema de información VIVANTO en cada una de las secretarías de despacho que ejecuten proyectos con población víctima.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

Atención y Asistencia	3	Manipular el proceso de contratación con el fin de favorecer a una determinada persona natural o jurídica.	Publicar los documentos contractuales en el portal SECOP, cumpliendo los términos que contempla la ley, con el fin de garantizar transparencia en el proceso contractual.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
------------------------------	---	--	---	--

SECRETARÍA DE INTERIOR				
Procesos	N°	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
Asuntos Gubernamentales	1	Incumplimiento en los términos de atención de peticiones, consultas y conceptos generales para beneficio propio o particular	Realizar seguimiento y llevar control de las peticiones, consultas y conceptos entregados para estudio de los abogados del despacho o de cada dirección	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	2	Manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones o documentos precontractuales, respuestas a observaciones, evaluación de propuestas por terceros interesados en el futuro proceso de contratación	Realizar acompañamiento jurídico en las etapas de los procesos contractuales de conformidad con las necesidades del PAA	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	3	Certificación de cumplimiento para los contratos y/o convenios en los que se ejerza la supervisión, sin la debida ejecución o con deficiente seguimiento	Solicitar informes del cumplimiento de las obligaciones de los contratos de acuerdo con la periodicidad establecida, y realizar matrices de seguimiento de los mismos.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida
	4	Destinación y/o uso de elementos de la oficina para fines particulares.	Procesos de concientización del buen uso de los elementos de oficina	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida
	5	Posibilidad de solicitar o recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros.	Refuerzo en valores y dentro de la cultura de la legalidad e integridad	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	6	Uso de su investidura para obtener beneficios personales o para terceros.	Instruir a los funcionarios sobre aplicación del principio de la igualdad	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	7	Ocultamiento de información con el fin de beneficiar fines particulares .	Instrucción sobre normas de transparencia e integridad	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

8	Expedir actos administrativos sobre bomberos o novedades notariales o decisiones contrarias al ordenamiento jurídico o retardar u omitir su expedición	Llevar control en el reparto de los actos administrativos a ser expedidos o entregados para revisión y visto bueno de los abogados del despacho o de la respectiva dirección	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
9	Conflicto de intereses en la expedición de conceptos de legalidad de acuerdos municipales.	Revisión jurídica previa por parte de otro funcionario	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
10	Selección de población para planes de formación o capacitación con el fin de favorecer intereses de grupos políticos o intereses privados	Publicación de cada una de las actividades contempladas en los proyectos de capacitación o formación, antes y después de su ejecución.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida
11	Certificación a funcionarios o terceros sobre participación o asistencia en procesos de capacitación o formación, sin haber cumplido los requisitos académicos	Establecimiento previo, claro y transparente de requisitos para certificación	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
12	Selección de comunidades para ejecución de convenios solidarios con el fin de favorecer intereses de grupos políticos o intereses privados	Publicación de requisitos para acceso igualitario de las organizaciones comunales a la cofinanciación de obras a través de convenios solidarios	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
13	Expedir actos administrativos sobre IVC a organismos comunales con decisiones contrarias al ordenamiento jurídico o retardar u omitir su expedición	Llevar control en el reparto de los actos administrativos a ser expedidos o entregados para revisión y visto bueno	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
14	Recibir dadivas a cambio de gestión y estructuración de proyectos de impacto para el desarrollo de la subregión	Refuerzo en valores y dentro de la cultura de la legalidad e integridad	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
15	Adulterar u ocultar información sobre la subregión, de interés y naturaleza pública con el fin de satisfacer intereses particulares	Establecer herramientas de comunicación para la remisión de información pública a través de SIGOB	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida

SECRETARÍA DE JURÍDICA				
Procesos	N°	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
CONTRATACIÓN	1	Manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones, respuestas a observaciones, evaluación de propuestas, adendas y acto administrativo de adjudicación por terceros interesados en el futuro proceso de contratación.	Realizar acompañamiento jurídico en las etapas de los procesos contractuales de conformidad a las solicitudes elevadas por las diferentes dependencias de la entidad	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	2	Asesoría o recomendación que direccionen indebidamente el proceso de selección a un proponente en específico	Enviar información constantemente con relación a las leyes, reglamentos, guías y aspectos que funjan como herramientas de actualización en materia contractual	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			Realizar acompañamiento jurídico en las etapas de los procesos contractuales de conformidad a las solicitudes elevadas por las diferentes dependencias de la entidad	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	3	Propuestas de dádivas y beneficios particulares a los funcionarios y/o asesores que realicen el acompañamiento con el fin de beneficiar a un oferente	Verificación de las propuestas las cuales deben cumplir con el lleno de los requisitos exigidos en los estudios previos.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			sensibilización del cumplimiento de funciones. - Capacitaciones en temas relacionados con cultura de la legalidad y transparencia en la administración- sanciones ejemplarizantes.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	4	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, con el fin de encubrir las irregularidades detectadas sobre funcionamiento de las ESAL, por quienes atienden las diligencias de inspección documental y visitas, dentro del proceso de inspección y vigilancia.	Realizar verificación de los informes y las actuaciones que se desprendan de la actuación de manera permanente por parte de los responsables de cada proceso en las inspecciones realizadas a las ESAL.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica.				

	5	Incumplimiento en los términos de atención de peticiones, consultas y conceptos generales para beneficio propio a de particulares.	Realizar seguimiento y llevar control de las peticiones, consultas, conceptos entregados para estudio de los abogados de la Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	6	Expedir resoluciones de reconocimiento de personería, reforma de Estatutos e inscripción de Dignatarios sin el lleno de los requisitos Legales, para beneficio de particulares	Verificación rigurosa de la documentación allegada por las Instituciones educativas y deportivas por parte del profesional universitario, Profesional especializado y Directora de Conceptos y Actos Administrativos	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
Defensa Judicial	7	Defensa inadecuada en los procesos contra la entidad.	Con fines de enriquecer las herramientas de la Defensa Judicial y garantizar una gestión jurídica exitosa, los abogados vinculados a la Gobernación de Bolívar en su gestión deben mantener una actualización constante y permanente de las normas vigentes y de la jurisprudencia aplicable al caso concreto, en aras de proferir conceptos acordes con la realidad jurídica y de preservar los intereses de la entidad.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	8	Vencimiento de términos para presentar contestaciones o interponer recursos.	Seguimiento a las actuaciones de los apoderados del Departamento y rediseño de presentación de informes que garanticen la entrega de información sobre la defensa dentro de los términos legales.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	9	Presentación o contestación de acciones judiciales sin las evidencias y/o pruebas necesarias.	Asignación de personal de enlace en cada una de las dependencias, responsable de la entrega de insumos necesarios para la efectiva defensa del departamento.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	10	Procesos judiciales y administrativos en contra de la entidad territorial, carentes de representación judicial.	Gestionar ante la Dirección de Función Pública la oportuna vinculación de los defensores del departamento dentro del calendario judicial.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO				
Procesos	Nº	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
Ambiente y Desarrollo Sostenible	1	Favorecimiento a Terceros en la asignación de contratos, con pliegos de condiciones a su medida.	Establecer pliegos de condiciones ajustados a las Leyes vigentes; y aplicarlos con criterios de objetividad.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	2	Recibir dadas a cambio de suministro de información a terceros para el favorecimiento en la adjudicación de contratos.	Revisar la autenticidad de todos los documentos presentados por el oferente.	
	3	Alteración de los informes de supervisión y control por parte de funcionarios para el favorecimiento de terceros.	revisión periódica del avance y/o ejecución de la obra contratada.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	4	Suministro de información a terceros para fines políticos, lucrativos y/o extorsivos.	Cumplimiento a los requisitos de la ley general de archivos. Asignar un funcionario para la custodia de los archivos de la Secretaria.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida
	5	Manipulación indebida y mal intencionada de los documentos.		

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS				
Procesos	Nº	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
Secretaría de Servicios Públicos	1	Manipulación de los procesos de contratación con el fin de favorecer a un funcionario, particular o un grupo con intereses privados	Establecer directrices de ley precisas en cuanto a los estudios previos, pliegos de condiciones y en cuanto a la experiencia y tiempo de existencia y supervisión	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	2	Adulterar u ocultar información de interés y naturaleza pública con el fin de satisfacer intereses particulares	Establecer herramientas de comunicación para la publicación de toda la documentación que se considere pública	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

SECRETARÍA DE HACIENDA				
Procesos	Nº	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
Secretaría de Hacienda	1	Modificación de los tiempos de respuestas de PQR'S, para lograr un beneficio personal o de terceros.	racionalización de los tramites , publicidad de los mismos.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	2	Beneficiar a los contribuyentes en los procesos de fiscalización	Verificación del cronograma de Fiscalización	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	3	Detrimento por la prescripción de la acción de cobro beneficiando a los contribuyentes morosos.	verificación del recaudo y el cumplimiento de los acuerdos de pago	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	4	Demora en el trámite de revisión y elaboración de la resolución de devolución de impuestos con el fin de exigir una dádivas.	Auditoria de los procesos	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
	5	Demora en el trámite de revisión y elaboración de la resolución de Pensión de los funcionarios con el fin de exigir Dádivas u ofrendas.	Auditoria de los procesos	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍAS				
Procesos	Nº	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
secretaria de minas y energías	1	Lentitud en el trámite de respuesta de los oficios que llegan al despacho.	Capacitar a los funcionarios y contratistas en el manejo del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática -SIGOB, u otros canales de respuesta.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	2	Parte del equipo de contratista le falta claridad en la ruta de acción para los procesos que se adelantan en la secretaria.	Socializar la ruta de acción de cada proceso, para el correcto funcionamiento de la dependencia.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
	3	Demora en dar respuesta a los requerimientos que hacen las otras dependencias.	Establecer responsables que determinen al funcionario más idóneo para darle respuesta a las peticiones que lleguen a la dependencia. .	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

4	El equipo de personal contratista al no estar informados de las actividades, no pueden dar información al público de las actividades realizadas.	Socializar con los funcionarios de manera oportuna sobre todas las actividades y/o proyectos realizados o en curso... .	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
5	Retrasos o malos entendidos a la hora de recepcionar y/o entregar la información.	Impartir la instrucción de la utilización obligatoria del correo institucional creado para cada funcionario... .	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
6	Los procesos y procedimientos pueden tomar otras direcciones.	Realizar reuniones periódicas que permitan redireccionar cualquier error. .	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
7	Demora en los procesos para dar respuestas oportunas	Recopilar la información, organizarla y digitalizarla	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
8	Necesidad en el personal de profundizar en conocimientos de energía renovables, para la formulación de proyectos e iniciativas de desarrollo en fomento de nuevas fuentes de energía.	Formar un equipo líder con profesionales de apoyo para la formulación de proyectos.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
9	Necesidad de más articulación y compromiso por parte del equipo de trabajo de energías renovables para el seguimiento oportuno a todos los programas y proyectos en las administraciones municipales del departamento.	Realizar capacitaciones e inducciones a todo el personal vinculado en el área de energías renovables.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO				
Procesos	Nº	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
	1	Entrega de ayudas a población afectada, procurando interés particular.	validación de las bases de datos oficiales.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida

SECRETARÍA PRIVADA				
Procesos	N°	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
Comunicaciones, prensa y protocolo	1	Divulgar información errada, promover circulación de rumores o desinformación con el fin de favorecer o desfavorecer a un determinado funcionario o grupo político o gremio.	Revisión de la información que se enviará a todos los medios de comunicación: Boletines, artículos, publicación en diarios, correos electrónicos. Etc. Revisión de las piezas de diseño publicitarias de los eventos a realizarse en las distintas dependencias de la Gobernación de Bolívar.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			Manejar buena relación y comunicación con todos los grupos o personas durante los eventos que podrían generar un falso rumor.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	2	Uso de los mecanismos de publicidad oficial o mecanismos de divulgación de programas y políticas oficiales que implique utilización de los recursos institucionales, en donde se haga promoción de un servidor público o un tercero para su beneficio personal.	Segregación de funciones (funcionario que elabora o recomienda y funcionario que aprueba, en este último caso el vocero oficial de la Entidad). Difusión de la normatividad vigente en términos de Publicidad (Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, artículo 10, el cual señala la prohibición de usar publicidad oficial, o de cualquier otro mecanismo de divulgación para promover servidores públicos, partidos políticos o candidatos".	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	3	Favorecimiento a terceros en la celebración de contrataciones para la ejecución de actividades propias de la secretaría.	Mantener actualizado el sistema de información de contratación.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida
	4	Incumplir en busca de favorecer a terceros o por intereses particulares la atención oportuna y de fondo de las PQRS allegadas a la secretaría privada.	revisión periódica de las diferentes canales de recepción de PQRS en la dependencia (plataforma SIGOB-correo de la secretaría etc.).	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA				
Procesos	Nº	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
Secretaría General- Función Publica	4	Omitir o modificar la información original para la elaboración de las Certificaciones laborales, para beneficio propio y/o del funcionario solicitante.	Diseñar una herramienta de expedición de certificados laborales alineada con la nómina y manejo de situaciones administrativas.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	5	Alteración de registros de nómina para favorecimiento propio, de funcionarios de la entidad o terceros.	Realizar seguimiento a las actividades ejecutadas por los funcionarios del grupo de Nómina relacionadas a las Novedades de personal.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	6	Manejo inadecuado de los recursos financieros para la celebración de los contratos de capacitaciones, organización de eventos, Actividades institucionales. Para lucro propio o de terceros.	Realización de Informes de Gestión con anexos de ejecución concordantes con los planes institucionales.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida

SECRETARÍA DE SALUD				
Procesos	N	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL AL SISTEMA	1	Entregar, comunicar o difundir información de manera extraoficial en el marco de las visitas de verificación de Condiciones Mínimas de Habitación debido a presiones internas o externas con el propósito de beneficiar a terceros	1. Notificar en primera instancia al prestador objeto de la visita con la debida anticipación, seguidamente se informará a la comisión técnica sobre el desarrollo de la misma.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	2	Posibilidad de presiones internas o externas, dádivas o beneficios para lograr la alteración de resultados de visitas de IVC con el fin de beneficiar a terceros	1. Diligenciar formato de declaración de impedimentos por parte de los profesionales que realizan acciones de IVC 2.Revisar informe técnico de la visita con el material fotográfico, documental y/o fílmico que dan cuenta del desarrollo de esta, así como los soportes que hacen parte del informe.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	3	Posibilidad de recibir dádivas o cualquier beneficio para la alteración de los actos administrativos por medio de los cuales se adelantan los Procesos Administrativos Sancionatorios con el fin de evadir posibles sanciones	1. Actos Administrativos revisados y con visto bueno por parte del Director técnico, Jefe Oficina jurídica y Secretario de salud. 2. El informe técnico de la visita deber parte integral del expediente del Proceso Administrativo sancionatorio de la secretaria de salud.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

GESTIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIOS INDIVIDUALES	4	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de auditar la facturación por prestación de servicios de IPS sin tener en cuenta tiempos de radicación, número de radicación y normatividad vigente	Revisión aleatoria fechas de radicación, entrega y emisión de informes	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida
GESTIÓN TALENTO HUMANO EN SALUD	5	Posibilidad de recibir dádivas, favores o beneficios para la expedición de certificados de tiempos laborados o de actos administrativos adulterados para beneficiar a un tercero	Verificación de los soportes de hoja de vida, plataformas y demás información documentada de los funcionarios - exfuncionarios	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
	6	Posibilidad de recibir presiones internas o externas, dádivas, favores o beneficios para realizar liquidaciones de sueldos o prestaciones sociales incluyendo factores salariales que no correspondan al funcionario - exfuncionario	Registro de verificaciones de liquidaciones de prestaciones sociales de funcionarios - exfuncionarios	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	7	Aceptar dádivas, favores o beneficios para agilizar o demorar el proceso administrativo de pagos a favor de instituciones prestadoras de servicios de salud sobre facturas con auditorías.	Seguimiento al procedimiento de recepción, auditorías y conciliaciones de cuentas médicas y depuración de Cartera mediante las plataformas disponibles para tal fin	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
GESTIÓN PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS	8	Recibir o aceptar presiones internas o externas, dádivas, favores o beneficios con el propósito de omitir los lineamientos o requisitos en la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, realizados por la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar.	Realizar una supervisión integral acorde con la normatividad legal vigente	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
IVC SANITARIO	9	Recibir o aceptar presiones internas o externas, dádivas, favores o beneficios con el propósito de emitir conceptos sanitarios de certificación sin el cumplimiento técnico legal requerido, o para agilizar la expedición de dicho certificado	Informes técnicos de visita con sus respectivos soportes filmicos y/o fotográficos, que sirvan de medios de control y de base para la expedición de los Actos Administrativos	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
SALUD PÚBLICA (SALUD Y ÁMBITO LABORAL)	10	Recibir o aceptar presiones internas o externas, dádivas, favores o beneficios para la expedición de resoluciones de licencias de seguridad y salud en el trabajo sin el cumplimiento técnico legal requerido, o para agilizar la expedición de dicho certificado	Revisión estricta de documentos soporte de solicitudes de Licencias de SST	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN															
Procesos							N	Riesgo	Actividad de Control						
Gestión de estratégica	Administración del sistema de gestión de la calidad	Gestión de la Tecnología informática	Planta establecimientos educativos	Gestión administrativa de bienes y servicios	Gestión de programas y proyectos	Gestión de la inspección y vigilancia	Gestión de la calidad del servicio educativo	Gestión de la cobertura educativa	Gestión Financiera	Atención al ciudadano	Gestión de asuntos legales y publicos	1	Ingreso de novedades sin el debido soporte y de manera extemporanea, con el fin de brindar beneficios a un funcionario	1) Verificar la firma electrónica del desembargo en caso de que el soporte no provenga del correo electrónico del juzgado 2) Ingresar todas las novedades recibidas por el sistema de transparencia documental y dirección de Planta 3) Revisar la autorización para el trámite de vacaciones y verificación en el sistema del no disfrute, ni compensacion, ni pago realizado al funcionario por este concepto.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
												2	Ingreso irregular de las novedades de Horas Extras, con el fin de favorecer a un funcionario.	Revision en el momento de ingresar la novedad de Horas Extras registrada en el archivo de recibido por parte de la Direccion de Calidad y notificar a los responsables de la informacion, en caso de detectar inconsistencias.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
												3	Realizar procedimientos de carrera docente (Ascenso, reubicacion o mejoramiento salarial), sin el cumplinmiento de los requisitos por norma.	Diligenciamiento de lista de chequeo de tramites para la asignacion de grado en el escalafon docente por nombramiento, ascenso, reubicacion, mejoramiento salarial o inscripcion en el escalafon	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida
												4	Funcionarios de la secretaria de educación podrian cobrar por tramites administrativos comunes de la planta de personal.	Capacitaciones en tramites administrativos comunes incluyendo código de integridad y sentido del servicio público. Meta: 1711	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
												5	Recibir dádivas para proveer empleos vacantes en la planta de personal con personas que no cumplen el perfil y requisitos	Realizar chequeo de perfiles y requisitos previo a expedición de actos administrativos de ingreso de personal	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
												6	Posibilidad de recibir pagos o dádivas por la ejecución de un tramite en menor tiempo de lo estipulado	Publicación en SUIT de los tramites suceptibles de publicación incluyendo su costo si lo tiene.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

[illegible]

SECRETARÍA DE TIC				
Procesos	Nº	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1	Alteración de los registros en los sistemas de información para beneficios de terceros. (con respecto a los sistemas que están a cargo de esta dirección).	Realizar Auditorías a los consecutivos generados en un determinado periodo, ya sea para correspondencia interna y/o externa.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
			Informes de Backups periódicos a servidores donde reposa la información de SIGOB.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

SECRETARÍA DE IGUALDAD				
Procesos	N°	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
Focalización y selección de beneficiarios de los proyectos adelantados en la Secretaría de Igualdad	1	Potencial materialización de situaciones para favorecer a poblaciones y/o grupos poblaciones sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser acreedor o beneficiario de este.	Establecer filtros por Direcciones que pertenecen a la Secretaría de la Igualdad	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida

Focalización y selección de beneficiarios de los proyectos adelantados en la Secretaría de Igualdad	2	Potencial materialización de situaciones que conduzcan a una deficiente focalización y selección de los beneficiarios de los planes, programas y proyectos de las direcciones de la Secretaría de la Igualdad, debido a la falta de lineamientos claros para la selección y focalización.	Realizar comités de control y revisión de requisitos establecidos en los procesos de selección de beneficiarios	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida
Procesos de selección públicos para operación de proyectos y/o selección de operadores en virtud de la Ley 2056/20	3	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para beneficiar a personas específicas o asignar operador a un proyecto.	Selección objetiva en los procesos de selección públicos, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia contractual y/o verificación de cumplimiento de requisitos para asignación de operadores en virtud de la Ley 2056/20	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida
Administración y cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012	4	Potencial materialización de situaciones que conduzcan a la filtración de información confidencial de los datos personales de miembros de las comunidades étnicas, por parte de los funcionarios, con el fin de favorecer intereses de terceros debido al incumplimiento de los lineamientos dados por la entidad para el manejo de la información confidencial.	Socialización de la norma de protección de datos personales.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

SECRETARÍA DE SEGURIDAD				
Procesos	N°	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
Dirección de Seguridad	1	Posibilidad de celebración de contratos sin cumplir los requisitos legales establecidos, con el fin de otorgar ventajas indebidas a una persona o grupo específico.	Implementar requisitos de perfeccionamiento lista de chequeo	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
Dirección de Seguridad	2	Posibilidad de publicación de estadísticas erróneas de condiciones de seguridad de los municipios del departamento, que afecten las inversiones en dichos territorios.	Verificación oportuna de la información antes de la publicación y revisión periódica de las publicaciones estadísticas que informan sobre las condiciones de seguridad, que inciden en las inversiones futuras para los municipios que conforman el territorio.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

Dirección de Seguridad	3	Posibilidad de utilización indebida o retiro de los bienes muebles y equipos de oficina con intención de apropiación, para beneficios personales.	Procesos de concientización del buen uso de los elementos de oficina.	No se remitieron evidencias para la verificación de la ejecución de la actividad de control
Dirección de Seguridad	4	Posibilidad de distribución indebida de bienes y recursos destinados a mejorar la seguridad del departamento, como motos, patrullas, radios, cámaras, etc. O la entrega de estos en mal estado o que no cumplan con los requisitos técnicos para garantizar su buen uso.	Verificación de la calidad de los elementos entregados y de los antecedentes de las situaciones de orden público que ameritan la adjudicación de los mismos.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
Dirección de Seguridad	5	Posibilidad de daño a la reputación institucional por emitir respuestas a las PQRS sin cumplir con la normativa, jurisprudencia o fundamentos técnicos, con el fin de obtener un beneficio personal o para un tercero.	Revisión paródica de los diferentes canales de recepción de PQRS de la Secretaría (Plataforma SIGOB, correos electrónicos institucionales). E iniciar investigaciones disciplinarias tendientes a verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria, esclarecer los motivos determinantes, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se cometió.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
Dirección de Seguridad	6	Posibilidad de atención Inoportuna, extemporáneo o hacer caso omiso a las situaciones de seguridad que pongan en riesgo los habitantes de un sector.	Análisis situacional periódica de las condiciones de seguridad de los municipios del territorio.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
Dirección de Seguridad	7	Posibilidad de afectación reputacional por divulgar información de la Secretaría, reservada o publica sin la debida autorización para beneficio propio de un tercero.	Socialización del Programa de Transparencia y Ética pública de la Gobernación.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
Dirección de Seguridad	8	Posibilidad de que el personal adscrito a la secretaria de seguridad que controlan el acceso a eventos masivos que pueden incurrir en el tráfico de influencias.	Socialización del Programa de Transparencia y Ética pública de la Gobernación.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

Dirección de Seguridad	9	Posibilidad de manipulación de los procesos de contratación con el fin de favorecer a un funcionario, particular o un grupo con intereses privados	Realizar revisión de contratos iniciales y posibles modificaciones que se hayan realizado por parte del personal capacitado.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
------------------------	---	--	--	--

SECRETARÍA DE LA MUJER				
Procesos	Nº	Riesgo	Actividad de Control	Revisión de Evidencias
Proceso planeación estratégica e inversión pública de Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social	1	Proyectos y/o actividades a favor de particulares o de la administración.	Establecer controles de cumplimiento de la planeación y de revisión de proyectos.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo
Proceso planeación estratégica e inversión pública de Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social	2	Posibilidad de recibir o solicitar dadas o beneficio a nombre propio o de terceros a fin de celebrar un contrato, proyecto o actividad.	Cumplimiento a la Ley de Transparencia.	Se verificó parcialmente la ejecución de las actividades de control de riesgo establecida
Proceso planeación estratégica e inversión pública de Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social	3	Selección de población con el fin de favorecer intereses de grupos políticos o intereses privados.	Publicación de cada una de las actividades contempladas en los proyectos antes y después de su ejecución.	Se verificó la ejecución de las actividades de control establecidas para este riesgo

Observaciones generales para la mejora de la gestión de riesgos de corrupción de acuerdo con la guía de administración de riesgos

Con el propósito de facilitar la identificación de oportunidades de mejora en la gestión de los riesgos de corrupción de la Gobernación de Bolívar, se formularon observaciones de carácter general y particular.

En primera instancia, se analizaron los aspectos transversales que inciden en la consolidación del sistema de administración del riesgo, a partir de la información contenida en las matrices de riesgos de corrupción suministradas por la Secretaría de Planeación, obteniéndose los siguientes resultados:

- ✓ El formato de matriz utilizado para el reporte y publicación de los riesgos de corrupción no permite evidenciar de manera integral la valoración del riesgo ni la efectividad de los controles asociados, lo cual limita la identificación de acciones de mejora derivadas del análisis.



- ✓ En las matrices analizadas no se identifican acciones prioritarias a implementar por parte de las dependencias en relación con las opciones de manejo o tratamiento del riesgo, etapa que debe desarrollarse con posterioridad a la formulación de los controles.
- ✓ No se evidencia la valoración del riesgo inherente ni la justificación de la valoración del riesgo residual, lo que dificulta establecer la trazabilidad del proceso de análisis y comprender cómo se determinó el nivel final del riesgo.
- ✓ No se observa la gestión de seguimiento y evaluación por parte de la Secretaría de Planeación, en su rol como segunda línea de defensa, conforme a lo dispuesto en el Decreto Departamental 634 de 2021, mediante el cual se adopta la operatividad de las líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el Manual Operativo del mismo modelo.

CONCLUSIONES

- ✓ Se identificaron aspectos por fortalecer en el ejercicio del rol de la Secretaría de Planeación como segunda línea de defensa, particularmente en lo relacionado con la implementación y el seguimiento de actividades de control bajo un enfoque basado en riesgos.
- ✓ Resulta necesario fortalecer la implementación de controles alineados con los estándares establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles, con el fin de garantizar mayor uniformidad en la formulación, ejecución y seguimiento de las actividades de control.
- ✓ Se evidenció que, en la mayoría de los casos, la redacción de los controles no incorpora las variables y atributos mínimos definidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles, tales como responsable, periodicidad, propósito, forma de ejecución, tratamiento de desviaciones y evidencias; lo cual dificulta la trazabilidad del control y la evaluación de su efectividad.
- ✓ Las debilidades identificadas, relacionadas con la ausencia o parcialidad de información en las evidencias remitidas por algunas dependencias, evidencian oportunidades de mejora para fortalecer los mecanismos de seguimiento y consolidar una cultura institucional orientada a la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión integral de los riesgos de



corrupción, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

RECOMENDACIONES

- ✓ Fortalecer el rol de la Secretaría de Planeación como segunda línea de defensa, promoviendo la implementación de actividades de control bajo un enfoque basado en riesgos y asegurando un seguimiento efectivo a la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgos desarrolladas por las dependencias.
- ✓ Diseñar e implementar estrategias de sensibilización y capacitación dirigidas a los funcionarios, con el propósito de fortalecer el compromiso institucional frente al reporte oportuno y completo de la información, así como la adopción de buenas prácticas en la gestión de riesgos.
- ✓ Ajustar los formatos utilizados para la gestión de riesgos, de manera que incluyan de forma obligatoria la valoración del riesgo inherente, la valoración del riesgo residual y el efecto de los controles implementados, con el fin de mejorar la trazabilidad y el análisis de los riesgos.
- ✓ Programar jornadas de capacitación en gestión de riesgos con periodicidad anual o cuando se considere necesario, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de mantener actualizado al personal de la Gobernación de Bolívar en esta materia.
- ✓ Exhortar a las dependencias a revisar y ajustar las matrices de riesgos de corrupción, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles del DAFP.
- ✓ Garantizar que la descripción de los riesgos incorpore las características específicas de los riesgos de corrupción definidas en la mencionada guía, asegurando una adecuada identificación, análisis y tratamiento de estos.
- ✓ Establecer mecanismos para que los procesos realicen actualizaciones periódicas de sus riesgos y remitan dicha información a la Secretaría de Planeación, con el fin de mantener actualizada la matriz institucional de riesgos de corrupción de la Gobernación de Bolívar.